

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

906 *CARROCERÍAS VENTA BERRI, S.L.U.*
 (SOCIEDAD ESCINDIDA)
 CARROCERÍAS VENTA BERRI, S.L.U.
 VIMADOSAN, S.L.U.
 (SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Se hace público que mediante decisión de la Junta General de la sociedad escindida, de fecha 27 de febrero de 2018, se aprobó su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación. Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Donostia, 27 de febrero de 2018.- Mariana Santos Ayuso, Administradora Única.

ID: A180014258-1